Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Compra de trigo para el Posito a 22 rs

Zien fanegas a prezio de Veinte y dos Rs cada una que es al que corre por aora, por hallarse dha fabrica con nezesidad de dinero para diferentes gastos que se le estan ofreziendo = Y assi mismo acordaron que dhas zien fanegas de trigo al prezio referido se compren para el posito de esta villa, y que todo el demas dinero que tubiere se emplee y compre trigo con el hasta en lo que alcanzare a dho prezio de Veinte y dos Rs por fanega, y que se le notifique lo referido al mayordomo fabriquero, y al depositario para que cumpla cada uno lo que le toca, y assi lo acordaron y firmaron =

Sebastian Joseph de la Plaza — Miguel Hormiñez — D. Gerónimo Quillen

D. Pinto — Luis Paradio Moragerez

Cap. de Canobas — Gabriel de la Fuente Martinez — Andres de Canobas

D. Simon de Canovas Sanchez — D. Bartolome de Canobas Mora

Ante mi

Juan Espexo Garcia